



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
12 ABR 2022

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: HCONVRHL/41/2022.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 12 de abril de 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

Por instrucciones de los Diputados integrantes del grupo parlamentario del PRD, Dip Víctor Raúl Hernández López, Dip, Ysabel Martina Herrera Molina y Dip, Minerva Leonor López Calderón adjunto al presente, sirvanse encontrar la proposición con Punto de Acuerdo, que suscriben las diputadas y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fracción XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al tenor del siguiente resolutivo:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Turismo, para que en forma coordinada implementen acciones de orientación, seguridad, atención e información a los visitantes nacionales y extranjeros, sobre las actividades que se realizan en las zonas turísticas del Estado con motivo de la Semana Santa.

Dada la importancia del asunto planteado, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, se solicita que la presente proposición con punto de acuerdo sea tratada con carácter de **urgente y obvia resolución**.

Sin otro en particular, le saludamos con afecto.

ATENTAMENTE

MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
13:18
12 ABR 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

R



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**

San Raymundo Jalpan; Oaxaca a 11 de abril de 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

Dips. Víctor Raúl Hernández López, Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Martina Herrera Molina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por este medio sometemos a consideración de este H. Congreso, **Punto de acuerdo: La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Turismo, para que en forma coordinada implementen acciones de orientación, seguridad, atención e información a los visitantes nacionales y extranjeros, sobre las actividades que se realizan en las zonas turísticas del Estado con motivo de la Semana Santa ; esto en términos del artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 55, y 61 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para lo cual solicitamos sea tratada de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con base en las siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro maravilloso estado de Oaxaca tiene numerosos atractivos turísticos donde puedes encontrar una gran variedad de actividades, como naturaleza y aventura, turismo religioso, sol, playa, arte y cultura, gastronomía y por su puesto sus fiestas y tradiciones.

Con el paso de los años el Estado de Oaxaca se ha posicionado como unos de los principales destinos de turistas ya sean nacionales o internacionales, y eso es debido a la gran riqueza natural que posee nuestro Estado, trayendo como consecuencia un beneficio directo a nuestra economía.

El turismo es una de las principales actividades que contribuyen de manera considerable al desarrollo económico y social de una entidad, por lo que Oaxaca se ha beneficiado de este sector, ya que continuamente va en incremento la derrama económica a varios sectores de nuestro Estado.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

El turismo nacional es el que tiene una mayor presencia en nuestro estado, de acuerdo a indicadores de actividad, hubo un incremento del 2018 al 2019 del 10.70% lo cual se traduce a un aumento de 261,277 turistas durante el 2019 en los principales destinos turísticos de Oaxaca. ¹

Durante 2019 hubo un ingreso de 209,944 de turistas extranjeros de diferentes nacionalidades, su visita contribuye en un 7.20% del total de turistas que eligen el Estado de Oaxaca como destino turístico.

El sector turismo contribuye de manera sustancial a la generación de empleos en los principales destinos turísticos del estado, este sector representa el sustento de miles de familias en nuestro estado. Tan solo en el 2019 hubo un total de 159, 834 empleados directos e indirectos en el sector referido.

Los meses de mayor afluencia de turistas son los meses de Abril, Julio y Diciembre, respectivamente. Teniendo un incremento del 26.92% para la Ciudad de Oaxaca, el 30.35% para Bahías de Huatulco y 13.52% en Puerto Escondido. ²

Tan solo en el 2019 el Departamento de Información y Estadística de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca reporto la derrama económica de los tres principales destinos turísticos durante el ejercicio 2019, el cual reporto por estos tres destinos en estas fechas, una derrama de 583 MDP.

Como lo mencionamos Oaxaca cuenta con diversos atractivos los cuales con visitados con mayor frecuencia en los periodos vacacionales como Semana Santa o bien los llamados puentes largos, entre los destinos a visitar destacan Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Monte Albán, Mitla y Matatlán, El Centro Histórico de la Cuidad de Oaxaca, la ruta de las artesanías, a la ruta dominica en la Mixteca; la Ruta del Mezcal, la Ruta de la fé, etc.

De acuerdo con las estadísticas, en vacaciones de semana santa los accidentes de tránsito tienden a un crecimiento que llega a oscilar hasta un 25% con relación a los números que comúnmente se registran en nuestro país, sin embargo y como bien sabemos este es un porcentaje que incluso podría dispararse considerablemente debido a los últimos problemas que se han vivido en gran parte de las carreteras que albergan a millones de

¹ . Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas. Congreso del Estado de Oaxaca. <https://docs64.congreso0oaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEEF/estudiosCEEF/6 DERRAMA ECONOMICA SECTOR TURISTICO.pdf>

² . *Idem*



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**

automóviles que están por trasladarse hacia otras ciudades del país o destinos turísticos, lo cual por desgracia se visualiza en cada vez en más accidentes automovilísticos, además de aumentar considerablemente el porcentaje de muertes debido a estos imprevistos.³

De la misma forma las indicaciones y pronósticos realizados por parte de la Cruz Roja Mexicana, estos reportes dan una llamada de atención a los conductores para seguir todas las recomendaciones que se les dan con la finalidad de evitar el aproximado incremento del 25% en los accidentes automovilísticos durante las vacaciones de semana santa, estos porcentajes se unen a las declaraciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC), a fin de que puedan tomarse todas las precauciones pertinentes conforme a los riesgos que están a la vista en estas vacaciones de semana santa, evitando que se vean envueltos en estos acontecimientos.

Si bien es cierto que nuestro Estado brinda experiencias positivas a los turistas, como son la participación en actividades culturales, la calidez de las personas, la observación de la arquitectura y el arte local, el disfrute de la gastronomía, visitar los sitios arqueológicos y caminar por las calles del centro histórico, disfrutar del clima soleado, asistir a conferencias sobre textiles, etc.

También lo es que, existen experiencias negativas, como el comercio ambulante, resolver los problemas viales, mejorar el servicio por parte de los proveedores, así como profesionalizar lo referente a la organización de recorridos, falta de orientación y asistencia por parte de las autoridades, atención médica y vial para los turistas, falta de señalamientos carreteros, etc.

Aunado a ellos, la irresponsabilidad de algunos conductores en los periodos vacacionales, aumentan en un 30 % los siniestros automovilísticos.

En el Grupo Parlamentario del PRD, consideramos importante crear las condiciones necesarias para que los turistas que visitan nuestro Estado, se lleven una grata experiencia en su estancia y traslado hacia los diferentes destinos turísticos y tener un buen regreso a casa, en esta época vacacional de Semana Santa. Para lo cual se debe brindar una adecuada atención, orientación y seguridad por parte de las autoridades competentes en la materia.

³. <https://ahorraseguros.mx/seguros-de-autos/transito/carreteras-peligrosas-vacaciones-de-semana-santa/>



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Es por ello, que ponemos a consideración de este H. Congreso el siguiente Punto de Acuerdo, para ser tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Turismo, para que en forma coordinada implementen acciones de orientación, seguridad, atención e información a los visitantes nacionales y extranjeros, sobre las actividades que se realizan en las zonas turísticas del Estado con motivo de la Semana Santa.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
 LOBA SOBITA

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

NOTA: Esta hoja de firmas pertenece al punto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Turismo, para que en forma coordinada implementen acciones de orientación, seguridad, atención e información a los visitantes nacionales y extranjeros, sobre las actividades que se realizan en las zonas turísticas del Estado con motivo de la Semana Santa.